



Anexo 1. Baremo de valoración de los proyectos solidarios

Origen del proyecto

Descripción del criterio de valoración	*	**
1 Integración y participación de los destinatarios del proyecto en su diseño.	2	
2 Nivel de dificultad del marco económico, social y político.	2	
3 Nivel de integración con otros programas o proyectos complementarios en la zona.	3	
4 Coherencia y claridad de los objetivos con el problema a resolver.	3	
5 Valoración de los objetivos a corto, medio y largo plazo.	2	
6 Definición del número y el perfil de beneficiarios directos o indirectos y si entre éstos hay agentes sociales excluidos: mujeres, niños, personas mayores, refugiados, desplazados.	3	
7 Adecuación de los objetivos a los contenidos culturales y a las formas de organización social de los beneficiarios.	3	
8 Estrategia y compromiso institucional de la entidad solicitante hacia la igualdad de género y los derechos humanos.	3	
SUBTOTAL	20	0

Organización, recursos y finanzas

1 Definición de las tareas y compromisos de cada una de las partes.	3	
2 Valoración de las actividades de formación y capacitación necesarias para desarrollar el proyecto. Aportación y participación activa de los destinatarios.	4	
3 Programación y temporización del proyecto. Calendario de actuaciones, coordinación y organización.	3	
4 Aportación económica de la entidad promotora del proyecto.	2	
5 Proporción y desglose por partidas y finalidades de los recursos económicos que se soliciten al Col·legi.	2	
SUBTOTAL	14	0

Promotores del proyecto

1 Valoración de la actividad desarrollada por la entidad en el ámbito de la fisioterapia.	4	
2 Participación prevista de colegiados/as de la ONG solicitante y/o entidades solidarias en la elaboración y ejecución del proyecto.	4	
3 Participación de la Administración y de otras ONG y/o entidades de acción social en el proyecto.	2	
4 Actividades de información y difusión a los colegiados/as y acciones de captación de recursos propios del proyecto.	2	
5 Valoración de las entidades socias: actividad regular, experiencia acumulada, prestigio local, participación de las mujeres, nivel de democracia interna.	4	
6 Experiencia de trabajo conjunto entre la entidad solicitante y las entidades socias.	4	
7 Priorización sectorial y de los beneficiarios.	10	
SUBTOTAL	30	0

Verificación y difusión

1 Existencia de mecanismos para hacer el seguimiento del proyecto.	2	
2 Evaluación externa o mixta del proyecto.	2	
3 Actividades de difusión y promoción del proyecto.	2	
SUBTOTAL	6	0

Viabilidad del proyecto

1 Viabilidad política del proyecto. Garantía de apoyo de la comunidad receptora.	5	
2 Viabilidad económica y financiera del proyecto en base a los recursos utilizados, los bienes a generar.	5	
3 Viabilidad técnica del proyecto: conocimientos suficientes para la aplicación y utilización de las tecnologías.	5	
4 Viabilidad en recursos humanos. Capacitación organizativa y técnica de los destinatarios para que se pueda garantizar su continuidad al acabar el apoyo externo.	5	
5 Impacto ambiental, social y cultural del proyecto y si es sostenible para la comunidad receptora y su entorno.	5	
6 Mecanismos para la continuidad de los resultados y procesos generados una vez finalizada la actuación.	5	
SUBTOTAL	30	0

Puntuación FINAL 100 0

* Puntuación máxima teórica del criterio valorado

** Puntuación obtenida por el criterio